



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de
La Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más profundo beneplácito por la realización de la **3ra edición de las Jornadas Latinoamericanas de Patrimonio y Desarrollo**, a realizarse los días **20 al 23 de Abril** en la Ciudad de la Plata, Jornadas organizadas por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios – ICOMOS Argentina, la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica de La Plata – UCALP y el Colegio de Arquitectos Distrito 1 de la provincia de Buenos Aires.

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto el de declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados por la realización de la **3ra edición de las Jornadas Latinoamericanas de Patrimonio y Desarrollo**, a realizarse los días 20 al 23 de Abril en la Ciudad de la Plata, Jornadas organizadas por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios – ICOMOS Argentina, la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica de La Plata – UCALP y el Colegio de Arquitectos Distrito 1 de la provincia de Buenos Aires.

Dichas jornadas tienen como Objetivo el de generar un espacio de reflexión e intercambio de conocimiento y experiencias relacionadas con el patrimonio cultural desde una perspectiva contemporánea que estimule el desarrollo humano social y sustentable.

Las jornadas plantean además analizar los diversos enfoques en los cuales el patrimonio actúa como instrumento para el desarrollo sustentable; explorar el trabajo entre los sectores público y privado en beneficio del desarrollo integral de la comunidad a partir de la gestión del patrimonio; analizar el papel de la sociedad civil y de los ámbitos académicos en su contribución al desarrollo sustentable; investigar el protagonismo actual del patrimonio en los modelos de ciudad contemporánea, inclusiva e innovadora; investigar el protagonismo actual del patrimonio tanto en ciudades de mediana y pequeña escala, como en sus territorios urbanos, sus sistemas productivos y entornos de naturaleza; identificar las vinculaciones directas e indirectas entre el turismo y el desarrollo sustentable y promover la capacitación formal y no formal en contenidos vinculados al patrimonio cultural y natural.

Este tipo de eventos, son oportunidades propicias para la difusión del conocimiento, como así también para el perfeccionamiento de los profesionales



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

que asisten, como para la formación de toda persona del medio que se nutre con la calidad técnica que se despliega en las jornadas.

Es por estos motivos que jornadas de esta naturaleza deben recibir todo el apoyo de los distintos organismos, estamentos y poderes del Estado, puesto que en ellas se gesta la cultura y el conocimiento.

Por los fundamentos expuestos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con su voto afirmativo este Proyecto de Declaración.

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.